



**MAGISTER EN EDUCACION
MENCION GESTION DE CALIDAD**

**TRABAJO DE GRADO II
DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL Y PLAN DE MEJORA**

PROFESORA: CARMEN BASTIDAS B.

ALUMNO: GISSELA OLIVARES CORTES

ANTOFAGASTA-CHILE, ABRIL 2020

1-. INDICE

- 1-.Índice	2
- 2-.Introducción	3
- 3-.Marco teórico.....	4-10
- 4-.Marco contextual.....	11-16
- 5-.Diagnostico institucional	17-18
- 6-.Plan de mejora.....	19-27
- 7-.Bibliografía.....	28

.

2-. INTRODUCCION

Este trabajo está enfocado en la elaboración de un plan de mejora del jardín infantil en base al diagnóstico realizado en la comunidad educativa. Este plan de mejora permitirá a la unidad educativa planificar y organizar estrategias a corto y mediano plazo que se deben seguir para lograr de manera sistemática los objetivos planteados.

Previo a la elaboración del plan se realiza un diagnóstico basado en un análisis FODA y la aplicación del instrumento MGCEP (modelo de gestión de calidad de educación parvularia de JUNJI) aplicado a la unidad educativa el cual se sustenta en el PEI y el trabajo que realiza el jardín infantil con todos los estamentos.

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil, es un instrumento orientador de la gestión que contiene en forma explícita principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción educativa otorgándole carácter, dirección, sentido e integración. En este se plasman las definiciones de la institución y del jardín infantil, la concepción de persona, de sociedad, de educación que construye la comunidad educativa y la planificación que se establece en el plan de mejora es la estrategia principal para llevar a cabo lo propuesto, además este plan permite la mejora continua donde los cambios se van realizando de manera paulatina donde se debe llevar control y seguimiento de las acciones a realizar.

3-. MARCO TEORICO

3.1-.Reforma educacional

Uno de los objetivos de la Reforma Educacional consiste en garantizar una educación de calidad para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos de Chile. Su foco está en los y las estudiantes, y busca desarrollar todas sus potencialidades. Este es también el propósito fundamental que persigue el Sistema de Aseguramiento de la Calidad (a partir de ahora se usará indistintamente Sistema de Aseguramiento de la Calidad o SAC). El Sistema de Aseguramiento de la Calidad se creó el año 2011 por medio de la Ley N° 20.529, y las instituciones que lo componen son: el Ministerio de Educación, el Consejo Nacional de Educación, la Agencia de Calidad de la Educación y la Superintendencia de Educación.

Por su parte, la Reforma Educacional promueve transformaciones profundas en todos los niveles educacionales: parvulario, escolar, técnico y superior. Establece explícitamente la prioridad de contar con un sistema que mejore la calidad educativa entendida de modo amplio e integral, promoviendo activamente la inclusión y disminuyendo la segregación, con el objetivo de construir un país más integrado social y culturalmente.

En este contexto, el Plan Nacional de Aseguramiento de la Calidad Escolar tiene por principales objetivos:

- Asegurar las condiciones y potenciar las capacidades del sistema escolar para mejorar la calidad de la educación y los aprendizajes integrales de todas y todos los estudiantes del país, así como de los procesos que posibilitan su desarrollo en las comunidades escolares.
- Articular el trabajo de las instituciones que conforman el Sistema de Aseguramiento de la Calidad, estableciendo los objetivos y prioridades estratégicas, definiendo los mecanismos de coordinación interinstitucional, con énfasis en el mejoramiento de los

establecimientos educativos, especialmente los que presentan menores desempeños

El desafío de una educación de calidad exige poner el foco en el sistema educacional encargado de impartirla, entendido como el conjunto de instituciones ubicadas en distintos niveles que tienen por objetivo organizar y proveer la educación del país. Uno de los principales desafíos de estas instituciones es vincularse y articularse de un modo tal que se asegure una educación de calidad para todas y todos los estudiantes.

Las escuelas, colegios y liceos son comunidades educativas lideradas por un director y un equipo directivo y donde participan docentes, asistentes de la educación, estudiantes, madres, padres y apoderados, entre otros agentes. Estos actores escolares son los primeros responsables de los procesos educativos y de mejoramiento que ocurren en el sistema escolar y su misión primordial es educar integralmente a sus estudiantes. Los establecimientos cuentan con un Proyecto Educativo Institucional que expresa sus principales sellos educativos y particularidades, y un Plan de Mejoramiento Educativo que propone objetivos y metas, articulando mecanismos y acciones específicas para el mejoramiento de los procesos y resultados educativos.

3.2.-Plan de mejora

El Plan de Mejoramiento Educativo es un instrumento de planificación estratégica que le permite al establecimiento educacional organizar de manera sistémica e integrada los objetivos, metas y acciones para el mejoramiento de los aprendizajes de todos los estudiantes; lo que implica intencionar en las escuelas y liceos el desarrollo de un Ciclo de Mejora Continua, entendido como un conjunto de fases articuladas por las

cuales deben transitar permanentemente para mejorar su gestión institucional y sus resultados educativos en función de lo declarado en el PEI.

El enfoque del PME busca que cada establecimiento defina su trayectoria de mejoramiento, la que se entenderá como la capacidad de la escuela para incrementar simultáneamente los resultados de aprendizaje de los alumnos y su capacidad para manejar el cambio. En ese sentido, no solo se focaliza en mejorar los aprendizajes y habilidades de los alumnos, sino también pone énfasis en el desarrollo de los profesores y de la escuela. Este enfoque propone centrarse en la idea de que el cambio y el mejoramiento escolar están fuertemente ligados a un proceso de permanente evaluación, que proviene desde dentro del establecimiento.

El ciclo de mejoramiento continuo se concibe como el proceso mediante el cual cada comunidad educativa analiza su realidad y contexto en los ámbitos institucional y pedagógico, traza objetivos estratégicos de mejoramiento a mediano y/o largo plazo (4 años), y planifica e implementa acciones anuales que permitan lograr los objetivos estratégicos planteados y, al mismo tiempo, alcanzar lo declarado en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dentro de este marco, el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) es la herramienta central de planificación, implementación y evaluación del mejoramiento educativo en escuelas, colegios y liceos, en tanto sirve de guía para la evaluación institucional y pedagógica de cada establecimiento, permite definir y trazar objetivos estratégicos a 4 años, y ordena y articula las acciones e iniciativas anuales que permitirán alcanzar los objetivos trazados, a partir de su implementación, monitoreo, seguimiento y ajuste continuo.

3.3- Modelo gestión de calidad

El modelo se estructura en Áreas, Dimensiones y Elementos de Gestión. Las Áreas son el elemento clave de la gestión de un establecimiento educacional. Este modelo cuenta con cinco de estas áreas, que a la vez son de dos tipos: procesos y resultados.

LIDERAZGO: prácticas desarrolladas por el director, equipo directivo y/o de gestión para orientar, planificar, articular y evaluar los procesos institucionales y conducir a los actores de la comunidad educativa hacia una visión y misión compartida para el logro de las Metas Institucionales.

GESTIÓN CURRICULAR: prácticas del establecimiento educacional para asegurar la sustentabilidad del diseño, implementación y evaluación de su propuesta curricular.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y APOYO A LOS ESTUDIANTES: prácticas que lleva acabo el establecimiento educacional para considerar las diferencias individuales y la convivencia de la comunidad educativa favoreciendo un ambiente propicio para el aprendizaje.

RECURSOS: prácticas del establecimiento educacional para asegurar el desarrollo de los docentes y paradocentes; la organización, mantención y optimización de los recursos y soportes en función del PEI y de los resultados de aprendizaje de los estudiantes

3.3.1-. Áreas y dimensiones

Áreas	Dimensiones
Liderazgo	<p>Visión estratégica y planificación</p> <p>Conducción</p> <p>Alianzas estratégicas</p> <p>Información y análisis.</p>
Gestión curricular	<p>Gestión curricular,</p> <p>Preparación de la enseñanza,</p> <p>Acción docente en el aula</p> <p>Evaluación de la implementación curricular</p>
Convivencia escolar y apoyo a los estudiantes	<p>Convivencia escolar</p> <p>Formación personal y apoyo a los aprendizajes de los estudiantes.</p>
Recursos	<p>Recursos humanos</p> <p>Recursos financieros, materiales y tecnológicos</p> <p>Proceso de soporte y servicios.</p>

3.4-. Modelo de gestión de calidad de la educación parvularia de JUNJI.

Desde el año 1999 se considera a la Educación Parvularia como el primer nivel del sistema educativo del país, el cual está orientado a la educación de niñas y niños menores de seis años. En este contexto, durante los primeros años de esta década, la Educación Parvularia comenzó a reclamar la atención de la agenda pública en Chile. Así, el año 2003, nace la idea de contar con un sistema que permita mejorar y asegurar la calidad de la Educación Parvularia, período en el que la JUNJI llevó a cabo un proceso interno de discusión orientado a la definición de las especificaciones técnicas que debían considerarse para su elaboración.

Luego, durante el año 2004, se concentran los esfuerzos en la construcción de los estándares de calidad que darían contenido al Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia. Durante el año 2005, el “Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia”, es construido por los equipos técnicos de la JUNJI con el apoyo de los profesionales del Centro Nacional de Productividad y Calidad, Chile Calidad, basado en los estándares de calidad para el nivel y sus respectivos descriptores para resguardar la generación de procesos de mejoramiento continuo en las unidades educativas de la institución. El año 2007, se inicia la implementación del Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia en los Programas Educativos de administración directa de la JUNJI y se mantiene hasta la fecha el cual se aplica cada 2 años y en base a los resultados obtenidos de esta evaluación se realiza en PME de cada unidad educativa..

El desarrollo de la calidad educativa trasciende la práctica pedagógica, permea todas las acciones que realiza la comunidad educativa, por lo tanto, es necesario focalizarla desde el desarrollo una la gestión integral liderada por la Directora o la Encargada de la unidad educativa. En este contexto, el Modelo de Gestión de Calidad de la Educación Parvularia orienta el desarrollo de procesos de mejoramiento continuo para asegurar el desarrollo de la calidad de la gestión

educativa integral, a través del Marco Referencial de Buenas Prácticas, con el propósito de favorecer el aprendizaje de todos los niños y niñas.

La implementación del Modelo organiza y coordina el despliegue de diferentes etapas que transitan desde la reflexión de la práctica para la toma de decisiones hasta la generación de ciclos de mejoramiento. Para orientar la toma de decisiones, los Elementos de Gestión ofrecen un marco orientador de buenas prácticas y para sustentar los ciclos de mejoramiento, el Informe de Retroalimentación da a conocer el nivel de desarrollo en que se encuentra la práctica de gestión educativa integral que despliega la unidad educativa. De esta manera, la comunidad educativa diseña, implementa y evalúa el Plan de Mejoramiento para dar continuidad al círculo virtuoso de mejoramiento continuo.

La estructura del Modelo define Áreas, que contienen Dimensiones que expresan el contenido técnico específico. A su vez, las Dimensiones contienen Elementos de Gestión, definidos a partir de estándares de calidad, que interrogan sobre las prácticas de gestión. Esta estructura se sistematiza en la Guía de Autoevaluación. Para ordenar sus contenidos temáticos, el Modelo se organiza en 6 Áreas, 19 Dimensiones y 71 Elementos de Gestión. Áreas Son ámbitos temáticos, interrelacionados entre sí, que se definen para el desarrollo de la calidad.

4-. MARCO CONTEXTUAL

4.1-. Antecedentes generales

Comuna	: Antofagasta
Capacidad	: 96 niños y niñas
Matrícula	: 96 niños y niñas
Jornada de atención	: 8:30 a 17:20

El horario de funcionamiento de la Sala cuna y Jardín infantil El Oro es de lunes a viernes desde las 8:30 a las 17:20 horas. El horario de atención a niños y niñas es desde las 8.30 a las 16:30. Pudiendo extenderse este horario según las necesidades y requerimientos de las familias y de los recursos institucionales el cual podría funcionar con turno de 8 y/o extensión horaria.

Dentro de la jornada de trabajo se establecen espacios para la atención de familias y la comunidad, los cuales responden a sus necesidades y requerimientos, éste atiende a necesidades como: matrículas, entrevistas, solicitudes, coordinaciones, entre otros. Estos espacios tienen lugar dentro de la jornada diaria y son cubiertos por la dirección del establecimiento y en coordinación con los equipos de aula en instancias específicas.

Existen también espacios de tiempo destinado para reflexión dentro de nuestra comunidad las cuales son planificadas anualmente, estableciéndose para ello una jornada mensual destinada al desarrollo de comunidades de aprendizaje de aula (CAA) y comunidades de aprendizaje de la Unidad Educativa (CAUE).

Niveles de atención :

Niveles	Capacidad	Educadoras	Técnicas	Matrícula
Sala Cuna Menor	20	1	3	20
Sala Cuna Mayor	20	1	3	20
Nivel Medio Menor	28	1	2	28
Nivel Medio Mayor	28	1	2	28
Total	96	4	10	96

Dotación del personal :

- Directora (Ed. de Párvulos)
- 4 Educadoras de Párvulos aula
- 1 Educadora apoyo comunitario
- 10 Técnicos en Educación Parvularia
- 2 Auxiliares de aseo

4.2.- Contexto

La Sala cuna y Jardín infantil El Oro inicia su funcionamiento el 2 de Abril del 2018 en respuesta a necesidades de la comunidad.

Comenzamos atendiendo en el mes de Marzo con el periodo de inscripciones , inmediatamente fuimos observando que los niveles medios eran los mas solicitados y comenzaron a generarse las listas de espera en tres de nuestros niveles sala cuna mayor y niveles medios menor y mayor, con los meses se fue potenciando la sala cuna menor hasta cumplir con la cantidad de niños y niñas necesaria para cubrir la matricula y tener una pequeña lista de espera.

Las razones que sustentan la creación de esta sala cuna y jardín infantil son:

Formar parte de los pilares de la reforma Educacional propuesta en el gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, la cual busca dar respuesta a cambios sustantivos para el futuro desarrollo Nacional y Regional en aspectos como: Calidad educativa, acabar con la segregación y potenciar la inclusión, avanzar en la gratuidad y el fin al lucro en el sistema.

La existencia de una población significativa entre 0 y 4 años que se encuentra sin el beneficio del proceso educativo inicial al existir un déficit de jardines infantiles en el sector.

Hito relevante se refiere al proceso de inscripción y matrícula de los niños y niñas beneficiarios de este proyecto educativo ya que desde el inicio las coberturas por nivel fueron excedidas generándose listas de espera bastante largas.

Se pretende entregar a la comunidad aportes como el incremento en la cobertura y calidad de la educación preescolar, generar transformaciones en la valoración de la educación y la estimulación temprana, contribuir a cubrir las necesidades de cuidado externo en aquellos hogares con jefatura femenina, monoparentales y aquellos que cuentan o puedan contar con participación laboral femenina, así como la inserción laboral y por sobre todo la respuesta a un derecho fundamental de todos los niños y niñas a recibir educación gratuita y de calidad.

4.3-ENTORNO

La Sala cuna y Jardín infantil El Oro está ubicado en Nicolás Tirado 56 intersección el Oro, sector norte en la comuna de Antofagasta, Región Antofagasta.

El entorno ofrece una variedad de espacios que permiten el desarrollo de experiencias de aprendizaje significativas para nuestras familias, entre ellos podemos nombrar parque, playa, cancha, centros y agrupaciones culturales, junta de vecinos, colegios, centros médicos y locales comerciales además de actividades que se realizan los fines de semana.

- CESFAM norte: Reuniones de comisión Mixta, coordinación en vacunaciones, participación en actividades del jardín y realización de exámenes preventivos.
- Jardín Infantil Girasol: visitas , pasacalles participación en desfile.
- Colegio San Agustín: participación en desfile, invitación a actividades.
- Unidad vecinal 86: Reunión de coordinación con presidenta, participación en organización de desfile, coordinación para uso de cancha del sector.
- Almacenes y negocios con venta de comida.
- Sucursal Fonasa: Participación en actividades del jardín infantil.
- Aguas Antofagasta: participación en actividades del jardín infantil, puesta en marcha del proyecto hermosteamiento del jardín.
- Carabineros: plan cuadrante participación en actividades del jardín infantil.

El programa del Jardín infantil El Oro se estructura por medio de 6 áreas: Aprendizaje, Administrativa, servicios, circulaciones, cubiertas y área no construida.(antecedentes planta física de ji)

Área de Aprendizaje:

- 1 sala de muda
- 1 Sala expansión sala cuna
- 2 salas de actividades salas cunas
- 1 Baño accesible a publico
- 2 salas de actividades nivel medio

- 1 sala de expansión niveles medios
- 2 Sala hábitos higiénicos Nivel medio

Área Administrativa:

- Oficina Directora
- Oficina Educadoras
- Sala uso multiple
- Sala Multiuso Docente
- Sala Comunitaria
- Sala de Amamantamiento
- 3 Bodegas (Bodega General, material didáctico, aseo general)

Servicios:

- 1 Cocina General
- 1 Cocina Sala Cuna
- 1 Cocina de Leche
- 3 bodegas (Bodega alimentos no perecibles, perecibles y de aseo de la unidad de alimentación)
- 1 Baño manipuladoras de alimentos
- 2 baños personal
- 1 baño auxiliares de servicio.

Área de Circulación: Estas áreas permiten que todos los usuarios del establecimiento tengan acceso de forma autónoma a todas las dependencias para realizar las actividades que les competan, a circulación debe ser continua, sin gradas ni desniveles superiores a 2 cm.

MISION

Brindar educación Parvularia pública, y de calidad, y bienestar integral a niños y niñas preferentemente de 0 a 4 años. Socialmente vulnerables, entregando experiencias significativas, culturalmente diversas basadas en los fondos de conocimiento de las familias haciendo de estas corresponsables del desarrollo de sus hijos, orientado hacia el mejoramiento progresivo de los procesos de aprendizaje de niños y niñas, coherentes con el marco técnico pedagógico institucional de educación inclusiva.

VISION

Queremos ser un Jardín infantil de calidad educativa que se vincula de manera especial con las familias, cuyo objetivo es alcanzar el desarrollo integral de niños y niñas en un trabajo mancomunado con el establecimiento teniendo como propósito formar personas felices, ejerciendo su ciudadanía, con opinión y fortalecidos en aprendizajes.

SELLO

Establecer con las familias un vínculo en un marco de cercanía y profundidad, valorando su diversidad, favoreciendo oportunidades de una participación respetuosa y libre de prejuicios, derribando barreras y generando un proceso real de inclusión basado en el tejido de diálogos formadores de vínculo de confianza que permitan en un trabajo conjunto un desarrollo integral de sus hijos e hijas.

VALORES

- Amor
- Honestidad
- Solidaridad
- Respeto

5-. DIAGNOSTICO INSTITUCIONAL

Area	Diagnostico
Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> • El jardín infantil cuenta con un PEI y plan de acción. • Existe una práctica frecuente de planificación con el equipo educativo. • Se realiza reunión de evaluación de año anterior y planificación de año en curso. • Reuniones con equipo educativo CAUE • Análisis de informe de retroalimentación evaluación MGCEP • Revisión y actualización del PEI • Evaluación de corte para mejoras y toma de decisiones en el mes de julio.
Gestión pedagógica	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del PEI de elaborar los planes de sala • Existe planificación de temáticas transversales que incorpora a todos los estamentos. • Se aplica instrumento de evaluación IEPA en tres periodos: diagnostico, corte y final. • Se planifica con las nuevas bases curriculares de educación parvularia. • Diagnostico y organización de espacios educativos. • Entrevista con las familias con temáticas pedagógicas.
Convivencia	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un reglamento interno • Existe un plan de cuidado de equipo • Existe un plan de convivencia y reuniones calendarizadas. • Existe coordinación con la unidad de ambientes bien tratantes de la institución • Se realizan experiencias de aprendizaje con comunidad externa.
Recursos	<ul style="list-style-type: none"> • Funcionarias idóneas para su cargo • Capacitación permanente por parte de la institución • Existe material pedagógico, tecnológico y mobiliario.

* El diagnostico se realizo en base al informe de retroalimentación en relación a la evaluación del modelo de gestión de calidad de la educación parvularia de JUNJI.

*Y se enfoco solo en la dimensión de Liderazgo.

6-. PLAN DE MEJORA ENFOCADO A LA DIMENSION LIDERAZGO.

Línea de Acción	De que manera la dirección delega funciones y establece responsabilidades individuales y colectivas para el logro de los objetivos.						
Área de Mejora	Liderazgo.						
Oportunidad de Mejora	Descripción de la Línea de Acción	Actividades a Implementar	Ejecución		Medio de Verificación	Recursos	Responsable
			Inicio	Término			
			Mes	Mes			
Delegar funciones y establecer responsabilidades individuales y colectivas para el logro de los objetivos y metas del jardín infantil.	La presente práctica tiene como objetivo, delegar funciones y responsabilidad a todo el plantel educativo para el cumplimiento de metas propuestas en el plan de acción.	Realizar una encuesta de interés en donde se refleja las actitudes del personal con el fin de delegar funciones según sus características	Marzo 2020	Abril 2020	Encuesta de interés.	Encuesta de interés	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		Designar a cada persona una responsabilidad, en la cual deben de realizar un plan de trabajo y esta a su vez llevarlo a	Marzo 2020	Abril 2020	Plan de trabajo, plan de acción.	Informe de	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

		cabo.				trabajo	
		Evaluar cada plan de trabajo semestralmente.	Julio 2020	Diciembre 2020	Plan de acción	Instrumento edumétrico	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		Dar a conocer el reglamento interno del jardín.	Marzo 2020	Abril 2020	Reglamento interno firmado.	Papel y tinta.	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

Línea de Acción	Establecer una comunicación con la comunidad educativa.						
Area de Mejora	Liderazgo						
Oportunidad de Mejora	Descripción de la Línea de Acción	Actividades a Implementar	Ejecución		Medio de Verificación	Recursos	Responsable
			Inicio	Término			
			Mes	Mes			
Establecer una comunicación con la comunidad educativa	La presente línea de acción, tiene el objetivo de generar estrategias, para establecer comunicación con la comunidad educativa.	1. Registrar en la libreta de comunicación de los párvulos, la misión y visión del establecimiento educativo.	Marzo 2020	Diciembre 2020	-Cuadernos de los párvulos.	Hojas Cuadernos	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		2. Entrega de trípticos a la familia.	Marzo 2020	Marzo 2020	-Trípticos	Hojas Impresora Computador	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

		3.Realizar encuesta de opinión a las familias, sobre el PEI	Marzo 2020	Diciembre 2020	-Encuesta de Opinión	Hojas Impresora Computadora .	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		4.Implementar en la entrada del establecimiento la misión y la visión, y objetivos estratégicos.	Marzo 2020	Diciembre 2020	-Registro fotográfico.	Hojas Impresora Computadora .	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

Línea de Acción	Promover un clima de organización positivo que estimule la colaboración, y coordinación dentro del establecimiento.						
Área de Mejora	Liderazgo.						
Oportunidad de Mejora	Descripción de la Línea de Acción	Actividades a Implementar	Ejecución		Medio de Verificación	Recursos	Responsable
			Inicio	Término			
			Mes	Mes			
Promover un clima de organización positivo que estimule la colaboración, y coordinación dentro del establecimiento.	La presente línea de acción tiene el objetivos de generar estrategias, para la organización de un clima positivo con el personal, para generar un ambiente óptimo dentro del equipo de	1. Dar a conocer el manual de convivencia y el reglamento interno, del jardín infantil.	Marzo 2020	Marzo 2020	Manual de convivencia, y reglamento interno.	Hojas Impresora Computador.	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		2. Realizar reuniones con el personal y con la comunidad educativa.	Marzo 2020	Diciembre 2020	Registro fotográfico	Hojas Impresora Computad	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

	trabajo.					or.	
		3. Realizar encuesta de satisfacción al personal.	Marzo 2020	Diciembre 2020	Encuesta de Satisfacción,	Hojas Impresora Computador.	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

Línea de Acción	Promover un ambiente que Favorezca la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.						
Área de Mejora	Liderazgo.						
Oportunidad de Mejora	Descripción de la Línea de Acción	Actividades a Implementar	Ejecución		Medio de Verificación	Recursos	Responsable
			Inicio	Término			
			Mes	Mes			
Promover un ambiente que Favorezca la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa.	La presente práctica tiene como objetivo, promover un ambiente que favorezca la innovación y el aprendizaje individual y colectivo de la comunidad educativa. A través de diferentes capacitaciones, proyectos, talleres, dirigidos	1. Implementar el proyecto futuro infantil hoy, en el jardín infantil	Marzo 2020	Diciembre 2020	Portafolio de fotos	fotos	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
		2. Implementar del programa nova sur, en el jardín	Marzo 2020	Diciembre 2020	Planificaciones	Data Cd	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.

	al personal.	infantil				Radio	
		3 Asistir a diferentes capacitaciones.	Marzo 2020	Diciembre 2020	Registro de asistencia	Registro Fotográfico.	Dirección y equipo de Educadoras de párvulos.
					.		

7-. BIBLIOGRAFIA

- Modelo de calidad de la gestión escolar. Gobierno de Chile.
- Guía de autoevaluación jardines infantiles clásico. Modelos de gestión calidad de la educación parvularia. Junta nacional de jardines infantiles, ediciones JUNJI.
- Marco para la buena enseñanza de educación parvularia. Mineduc 2019.
- Plan de aseguramiento de la calidad escolar 2016-2019. Ministerio de educación.
- Plan mejoramiento educativo 2019. Ministerio de educación.

Páginas web

- www.montsoriarica.cl/documentacion/pme
- www.kdoce.cl/conoce-plan-mjoramiento-educativo-pme
- Plan de mejora herramienta de trabajo. Universidad de Antofagasta. www.uantof.cl/public/docs/universidad/direccion_docente/15_elaboracion_plan_mejoras.pdf